

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a 9 días del mes de enero del 2014, comparece con una parte el Sr: **GUALLPA ROMERO EDWIN FERNANDO** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS TREINTA ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, cada una que tiene suscrita y pagada en la compañía denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRASCARMEN S. A. " a favor del señor **CANDO CAGUANA BRYAM ESTEBAN** ciudadano ecuatoriano, de estado civil soltero domiciliado en el Cantón Cuenca Provincia del Azuay, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRASCARMEN S. A.** Se constituyó con un capital de novecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante escritura pública otorgada ante el notario público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso. El 24 de octubre del 2013, aprobada por la intendencia de compañías mediante resolución **Nro. SC.DIC.C13.0969 del 4 noviembre del 2013** e inscrita en el registro mercantil bajo el número **718 del 11 de noviembre del 2013**.

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la compañía con el objeto de que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía.

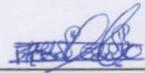
Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la compañía que comunique de este particular a la superintendencia de compañías.

Para constancia firma cedente y cesionario.



CEDENTE

C.I.010605914-0



CESIONARIO

C.I. 010534103-6

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **nueve de Enero del año dos mil catorce**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca; de una manera libre y voluntaria, comparecen los señores **EDWIN FERNANDO GUALLPA ROMERO Y BRYAM ESTEBAN CANDO CAGUANA**; ecuatorianos, solteros, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad números: **010605914-0 y 010534103-6**, respectivamente, quienes bajo juramento manifiestan que las firmas y rúbricas que constan del documento que antecede y que literalmente dicen: la primera es "**Ilegible**"; y, la segunda es "**Ilegible**", respectivamente, son las suyas propias y las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados. Leída que les fue el presente reconocimiento a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: **DOY FE**



Notaría Octava
CUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



CESSIONARIO
C.I. 010534103-6

CEPENTE
C.I. 010605914-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010405714-0

GUALLPA ROMERO EDWIN FERNANDO

AZUAY/CUENCA/LLACAO

22 DICIEMBRE 1989

SEXO M

AZUAY/CUENCA

LLACAO DE EXPEDICIÓN 1990



EQUATORIANA***** V344312242

SOLTERO

ESTUDIANTE

ANGEL LUIS GUALLPA GUALLPA

MARIA AIDA ROMERO NARANJO

CUENCA 23/03/2011

25/08/2023

REN 3718369



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010534103-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
CANDO CAGUANA
BRYAM ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL BATAN

FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3343V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANDO ZHININ LAUTARO JULIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAGUANA YUNGA AIDA ELBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-07-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-02



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, A 09 DE ENE DE 2014 DEL 2014

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA